

---

---

INFORME DE ACTIVIDADES 2010

---

---

Enero de 2011

---

---



---



---

**C O N T E N I D O**

I.	PRESENTACIÓN	5
II.	MARCO DE ACTUACIÓN INSTITUCIONAL	7
III.	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	9
III.1.	<i>Análisis y revisión de la Cuenta Pública 2008</i>	10
III.1.1.	Cuenta Pública	10
III.2.	<i>Análisis y revisión de la Cuenta Pública 2009</i>	13
III.2.1.	Cuenta Pública	13
III.3.	<i>Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2010</i>	14
III.3.1.	Informe de Avance de Gestión Financiera	14
III.4.	<i>Seguimiento y control de Resultados de Auditoría</i>	15
III.4.1.	Observaciones-Acciones Emitidas	15
III.4.2.	Resumen de Observaciones-Acciones	19
III.4.3.	Procedimientos Resarcitorios	19
III.5.	<i>Recuperaciones para la Hacienda Pública Federal</i>	20
III.6.	<i>Efectos cualitativos de la fiscalización superior</i>	21
IV.	RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASF	23
IV.1.	<i>Programa de mejora 2009-2010</i>	23
IV.2.	<i>Programa para atender las recomendaciones formuladas por la CVAASF derivadas del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008</i>	23
V.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ASF	25
VI.	ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS	27
VI.1.	<i>Apoyo jurídico</i>	27
VI.2.	<i>Registro patrimonial</i>	28
VI.3.	<i>Administración de recursos tecnológicos</i>	28

VI.4.	<i>Recursos humanos y relaciones laborales</i>	29
VI.5.	<i>Recursos materiales y servicios generales</i>	30
VI.6.	<i>Recursos financieros</i>	31
VI.7.	<i>Capacitación y desarrollo de personal</i>	31
VI.8.	<i>Acciones y estudios diversos</i>	34
VI.9.	<i>Seguimiento y análisis de la gestión</i>	34
VII.	<b>OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES</b>	37
VII.1.	<i>Avances en la conformación del Sistema Nacional de Fiscalización</i>	37
VII.2.	<i>Convenios de colaboración y coordinación entre la ASF y las EFSL</i>	38
VII.3.	<i>Transparencia y acceso a la información</i>	38
VII.4.	<i>Presencia y relaciones institucionales</i>	39
VII.5.	<i>Impulso de los procesos de rendición de cuentas y fiscalización</i>	41

## I. PRESENTACIÓN

El Informe de Actividades 2010 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se elabora con fundamento en el artículo 85, fracción IV, en relación con el artículo 77, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), y se presenta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) para dar testimonio del cumplimiento del Programa Anual de Actividades correspondiente al ejercicio que se reporta.

En él se puede constatar que, el quehacer institucional se ajustó al programa anual de actividades aprobado por el Auditor Superior de la Federación en enero de 2010, el cual se estructuró con base en la normativa institucional para la fiscalización superior de la gestión gubernamental:

- Fiscalización de la Cuenta Pública y Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF).
- Seguimiento de las Observaciones–Acciones y Fincamiento de Responsabilidades.

Además de la tarea sustantiva de fiscalización, el programa incorporó la estrategia institucional relacionada con la calidad y mejora continua, el desarrollo del factor humano, la eficiencia administrativa, el análisis y seguimiento de la gestión, los asuntos jurídicos, la asistencia técnica y las relaciones interinstitucionales, así como las actividades inherentes al fortalecimiento de la cultura de la rendición de cuentas y al impulso de la transparencia de las acciones de gobierno.

El informe se compone de siete capítulos; el primero corresponde a la presentación. En el segundo se incluye el marco institucional para el ejercicio de la función fiscalizadora, a efecto de destacar los principios rectores con base en los cuales la ASF desarrolla sus funciones y garantiza que su actuación se ajuste a los preceptos del código de ética institucional.

En el tercer capítulo se resumen los resultados de la fiscalización superior de la gestión gubernamental de las Cuentas Públicas 2008 y 2009, así como el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2010; el seguimiento y control de los resultados de auditoría; las acciones para el fincamiento de responsabilidades; y las recuperaciones en favor de la Hacienda Pública Federal y del patrimonio de los entes públicos federales.

El cuarto capítulo informa sobre el Programa de Mejora 2009-2010, y el Programa para Atender las Recomendaciones formuladas por la CVASF derivadas del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008.

En el quinto capítulo se aborda lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Calidad, el cual identifica oportunidades de mejora en el funcionamiento de la entidad de fiscalización superior de la Federación y contribuye al perfeccionamiento de sus procesos internos.

El sexto capítulo se refiere a las actividades de apoyo al quehacer sustantivo y a las tareas inherentes al seguimiento y análisis de la gestión. Por último, en el séptimo capítulo se destacan otras actividades relevantes relacionadas con el impulso de la rendición de cuentas y la coordinación con las entidades de fiscalización superior de las legislaturas locales.

La presentación del Informe de Actividades 2010 de la Auditoría Superior de la Federación se inscribe dentro de su compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, a fin de honrar cabalmente la responsabilidad asumida con la sociedad.

## II. MARCO DE ACTUACIÓN INSTITUCIONAL

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha establecido su plataforma de desempeño institucional a partir de los siguientes elementos rectores:

### *Mandato*

La Auditoría Superior de la Federación, en su carácter de entidad de fiscalización superior, fue creada para apoyar a la Cámara de Diputados en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales relativas a la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, con objeto de conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si ésta se ajustó a los lineamientos señalados por el presupuesto y constatar la consecución de los objetivos y las metas contenidas en los programas de gobierno.

El **Código de Ética Profesional de la ASF**, el cual tiene como propósito inducir en sus servidores públicos la adopción y observancia de principios éticos esenciales en el ámbito profesional y personal, independientemente de los derechos y obligaciones que establecen las normas jurídicas que regulan su actuación.

La **Visión Institucional de la ASF**, cuya finalidad es mantener a la ASF en una posición de liderazgo en el desempeño de su acción fiscalizadora, mediante la adopción de las mejores prácticas y estándares internacionales, con el objetivo de impulsar un cambio de actitud en favor de la transparencia, la rendición de cuentas y la honestidad en el manejo de los recursos públicos, coadyuvar a erradicar la corrupción, y promover la modernización y el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales federales.

En este documento están definidas las pautas de actuación que orientan el quehacer de la ASF.

### *Objetivos*

1. Revisar la Cuenta Pública Federal de manera objetiva, imparcial y oportuna para aportar confianza y credibilidad a la Cámara de Diputados y a la sociedad.
2. Fomentar gestiones públicas responsables, orientadas a la obtención de resultados y a la satisfacción de las necesidades de la población.

3. Apoyar al Congreso de la Unión y al Estado Federal Mexicano en la solución de problemas estructurales y en la identificación de oportunidades para mejorar el desempeño de las instituciones públicas.
4. Maximizar el valor de sus servicios a la Cámara de Diputados y convertirse en una institución modelo de clase mundial.
5. Establecer programas de aseguramiento de la calidad que garanticen la aplicación de las técnicas de auditoría apropiadas, que las muestras seleccionadas son representativas y los niveles de confianza los requeridos, y que el contenido y calidad de los informes se corresponde con los objetivos previstos.

### III. FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Durante 2010, conforme al marco jurídico que la regula, la ASF realizó las acciones de fiscalización de los ejercicios presupuestales de 2008 y 2009, así como el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2010, con los resultados siguientes:

#### *Resumen General*

- a) Ejercicio Fiscal 2008
  - Para la fiscalización del ejercicio 2008 se practicaron 987 auditorías, que incluyeron 52 revisiones relacionadas con el IAGF.
  - El 17 de febrero de 2010, antes del plazo establecido por la LFRCF, se presentó el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008.
- b) Ejercicio Fiscal 2009
  - En mayo de 2010 se aprobó el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2009, el cual contempló auditar 157 entes públicos. Los resultados de la fiscalización se rendirán a la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de febrero de 2011.
- c) Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2010
  - El 27 de agosto de 2010 se presentó a la Cámara de Diputados el Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2010, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

### *III.1. Análisis y revisión de la Cuenta Pública 2008*

#### III.1.1. Cuenta Pública

Para concluir la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008, la ASF registró 31 actividades en el Programa Anual de Actividades 2010, entre las cuales destacan: la práctica y conclusión de las auditorías programadas, la aclaración de los resultados con los entes auditados, la elaboración y evaluación de los informes de auditoría; la integración del Informe del Resultado correspondiente; así como su presentación a la Cámara de Diputados, por conducto de la CVASF.

La revisión de la Cuenta Pública 2008 comprendió la práctica de 987 auditorías, 52 sobre el Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y 935 a la Cuenta Pública. Del total, 228 fueron evaluaciones de desempeño (23.1%), para las cuales en algunos casos se realizaron encuestas con el objetivo de medir la percepción que tienen los beneficiarios de los programas gubernamentales. De esta forma, se obtuvo información sobre la manera en que está operando la política pública, el ente público o el programa auditado. Entre estas auditorías de desempeño se incluyeron 126 a los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

Las 564 auditorías financieras y de cumplimiento (57.1%) tuvieron en cuenta, además del objeto propio de la revisión, la verificación de los aspectos legales y normativos que sustentaron las operaciones y, cuando fue factible, la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos.

Dentro de las auditorías financieras y de cumplimiento se realizaron 354 revisiones a los recursos federales de los ramos generales 23 y 33 ejercidos por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal; 11 a los recursos del Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), ejercidos por las entidades de fiscalización superior de las legislaturas locales (EFSL), y una a la SEP sobre el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica en el Distrito Federal (Ramo General 25). De estas 366 auditorías, 215 fueron practicadas directamente por la ASF y 151 por las EFSL.

Las 127 auditorías de inversiones físicas (12.9%) comprendieron la revisión de 284 contratos de obra y suministro, e incluyeron 24 auditorías que se practicaron como parte de las revisiones de los recursos federales transferidos a entidades federativas.

Mediante dos auditorías de sistemas (0.2%), se verificaron el proceso de obtención de información y de formulación, integración y consolidación de la CHPF, y los mecanismos de control de los programas sociales a cargo de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.

Por otra parte, las 62 auditorías especiales (6.3%) requirieron el análisis de aspectos financieros, presupuestarios, legales, de sistemas y de resultados.

Las dos auditorías de seguimiento (0.2%) se orientaron a verificar las gestiones efectuadas por las entidades fiscalizadas para atender observaciones-acciones determinadas por la ASF en ejercicios fiscales anteriores.

Además, la ASF solicitó 2 (0.2%) revisiones de situación excepcional; una al Instituto Federal Electoral sobre la evaluación de los equipos adquiridos y servicios contratados con la empresa "Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.", relativos a la adquisición de la solución integral para la verificación y monitoreo de la transmisión de los tiempos oficiales en materia electoral; y otra a la Comisión Federal de Electricidad sobre el contrato multianual Evergreen y contratos celebrados con ABB.

RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS  
EJERCICIO FISCAL 2008

TIPO DE AUDITORÍA	IAGF	CP	TOTAL	%
De Desempeño <sup>1/</sup>	-	228	228	23.1
Especiales	12	50	62	6.3
De Regularidad:	40	653	693	70.2
• Financieras y de Cumplimiento <sup>2/</sup>	25	539	564	57.1
• Inversiones Físicas <sup>3/</sup>	15	112	127	12.9
• Sistemas	-	2	2	0.2
Seguimiento	-	2	2	0.2
Situación Excepcional	-	2	2	0.2
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>935</b>	<b>987</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Incluye 27 auditorías practicadas a los gobiernos de entidades federativas, así como 99 auditorías financieras y de cumplimiento con enfoque de desempeño practicadas a municipios.

<sup>2/</sup> Incluye 365 auditorías practicadas a los recursos federales ejercidos por entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y EFSL, así como una a la SEP sobre el FAEB en el Distrito Federal (Ramo General 25).

<sup>3/</sup> Incluye 24 auditorías practicadas a los recursos federales ejercidos por entidades federativas. Las 127 auditorías implicaron la revisión de 284 contratos de obra y suministro.

La fiscalización superior se efectuó en 164 entidades, en las 32 entidades federativas (incluidos 178 municipios y 3 demarcaciones territoriales del Distrito Federal y 11 entidades de fiscalización superior de las legislaturas locales) y 9 instituciones públicas de educación superior. En la selección se utilizó la metodología institucional que incorpora elementos cuantitativos y cualitativos para ponderar y jerarquizar la importancia relativa de los sujetos y objetos de auditoría, así como la pertinencia y factibilidad de las revisiones.

Como resultado de la fiscalización superior del ejercicio 2008, se determinaron 8,751 acciones, de las que 164 (1.9%) correspondieron al IAGF y 8,587 (98.1%) a la Cuenta Pública, como se muestra a continuación:

RESUMEN DE ACCIONES EMITIDAS  
EJERCICIO FISCAL 2008

ACCIONES EMITIDAS	NÚMERO DE ACCIONES			%
	IAGF	CP	TOTAL	
• Recomendación y Recomendación al Desempeño	130	6,165	6,295	71.9
• Promoción del Ejercicio de la Facultad de la Comprobación Fiscal	5	66	71	0.8
• Solicitud de Aclaración	5	206	211	2.4
• Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias	24	1,087	1,111	12.7
• Pliego de Observaciones	-	1,053	1,053	12.1
• Denuncia de Hechos	-	10	10	0.1
<b>TOTAL DE ACCIONES</b>	<b>164</b>	<b>8,587</b>	<b>8,751</b>	<b>100.0</b>
<b>%</b>	<b>1.9</b>	<b>98.1</b>	<b>100.0</b>	

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2010, se notificaron a las entidades fiscalizadas los resultados de las auditorías mediante el envío de los informes correspondientes, así como de las cédulas de las observaciones y acciones emitidas, con objeto de que se atendieran en los plazos establecidos por la ley.

Adicionalmente, el 23 de febrero de 2010, mediante oficio OASF/0546/2010 se presentó a la CVASF, en CD e impresa la Matriz de datos básicos del Informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008.

La matriz procesada en formato de hoja de cálculo, para su ágil manejo, contenía datos generales de las 987 auditorías tales como el título de auditoría, universo, muestra, número de acciones promovidas, monto de las recuperaciones determinadas, entre otros.

Con este instrumento se busco apoyar a la CVASF para la preparación de las reuniones de trabajo para la revisión del Informe del Resultado correspondiente.

### *III.2. Análisis y revisión de la Cuenta Pública 2009*

#### III.2.1. Cuenta Pública

Para su revisión, la ASF determinó ejecutar 50 actividades, entre las que destacan: el análisis de las fuentes de información; la formulación de propuestas de auditoría, su registro, evaluación y selección; integración y autorización del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (PAAF); programación de las actividades de fiscalización superior; determinación y ejecución de los procedimientos de auditoría; y las reuniones de presentación de resultados y observaciones con las entidades fiscalizadas; asimismo, la elaboración de los informes de auditoría, su revisión y la integración del Informe del Resultado correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2010, el PAAF 2009 consideraba 163 entidades fiscalizadas y 945 auditorías: 191 (20.2%) de desempeño; 567 (60.0%) financieras y de cumplimiento; 134 (14.2%) de inversiones físicas; 7 (0.7%) forenses; 40 (4.2%) especiales, y 6 (0.7%) de situación excepcional.

El avance del Programa Anual de Actividades, al 31 de diciembre de 2010, se muestra en el cuadro siguiente:

RESUMEN DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES  
PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2009  
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

PROCESO	% DE AVANCE
• PLANEACIÓN	100.0
• DESARROLLO	94.8
Programación	100.0
Ejecución	100.0
Informes de Auditoría	84.4
• INTEGRACIÓN DE INFORMES INSTITUCIONALES	25.7

El Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009 se presentará conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la LFRCF. Asimismo, en cumplimiento del artículo 31 de la propia LFRCF, los informes de auditoría y los oficios de notificación de las observaciones-acciones se enviarán a las entidades fiscalizadas dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega del Informe del Resultado, y los pliegos de observaciones y las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria deberán formularse o emitirse durante los 160 días hábiles posteriores a la presentación del referido Informe del Resultado, para continuar con el seguimiento, atención y solventación de las observaciones y, en su caso, con la promoción y el fincamiento de las responsabilidades resarcitorias que procedan, conforme al marco jurídico que regula la operación de la ASF.

### *III.3. Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2010*

#### *III.3.1. Informe de Avance de Gestión Financiera*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7, último párrafo, de la LFRCF, se registraron 3 actividades. El 27 de agosto de 2010, la ASF con oficio OASF/1187/2010 presentó a la Cámara de Diputados, por conducto de la CVASF, el Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2010.

Dicho documento contiene un análisis de la situación financiera del Gobierno Federal y de las entidades de control presupuestario directo; del comportamiento de las finanzas públicas del sector presupuestario; de lo correspondiente a la deuda pública; así como del cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

### *III.4. Seguimiento y control de Resultados de Auditoría*

#### *III.4.1. Observaciones-Acciones Emitidas*

Como resultado de la fiscalización superior efectuada por la ASF, durante 2010 se realizaron 31 actividades inherentes al seguimiento, evaluación y registro de la conclusión de las observaciones-acciones emitidas, agrupadas en los rubros genéricos siguientes:

- a) Notificación de las observaciones-acciones determinadas en la revisión de la Cuenta Pública y del Informe de Avance de Gestión Financiera.
- b) Recepción y registro de la documentación para la atención de las observaciones-acciones por parte de las entidades fiscalizadas.
- c) Evaluación de las justificaciones, aclaraciones y documentación presentada por las entidades fiscalizadas.
- d) Dictaminación de procedencia de atención o solventación de lo observado.
- e) Elaboración y envío de los oficios de notificación a las entidades fiscalizadas sobre el estado que guardan las observaciones-acciones emitidas por la ASF.
- f) Elaboración y entrega a la CVASF de los informes semestrales sobre la situación que guardan las observaciones-acciones emitidas por la ASF, como resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública y del Informe de Avance de Gestión Financiera, así como de reportes y cédulas para las entidades fiscalizadas y otros de utilización interna.

En cuanto a las Recomendaciones, 17,359, y Recomendaciones al Desempeño, 3,241, al 31 de diciembre de 2010 se reporta que de un total de 20,600 emitidas sobre la revisión de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales de 2006 a 2008, se han atendido 20,134 (97.7%); se han sustituido, no atendido, dado de baja por resolución de autoridad competente, 160 (0.8%), y 306 (1.5%) se encuentran en proceso de atención, como se muestra a continuación:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES "RECOMENDACIONES Y RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO"  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

CP	EMITIDAS <sup>1/</sup>	SEGUIMIENTO CONCLUIDO						EN PROCESO	
		ATENDIDAS	SUSTITUIDAS POR NUEVA ACCIÓN	BAJAS POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE	NO ATENDIDAS <sup>2/</sup>	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>RECOMENDACIONES</b>									
2006	6,078	6,046	29	0	0	6,075	99.9	3	0.1
2007	6,176	6,011	0	1	0	6,012	97.3	164	2.7
2008	5,105	4,991	0	0	78	5,069	99.3	36	0.7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>17,359</b>	<b>17,048</b>	<b>29</b>	<b>1</b>	<b>78</b>	<b>17,156</b>	<b>98.8</b>	<b>203</b>	<b>1.2</b>
<b>RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO</b>									
2006	606	606	0	0	0	606	100.0	0	0.0
2007	1,444	1,338	0	3	0	1,341	92.9	103	7.1
2008	1,191	1,142	0	0	49	1,191	100.0	0	0.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,241</b>	<b>3,086</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>49</b>	<b>3,138</b>	<b>96.8</b>	<b>103</b>	<b>3.2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20,600</b>	<b>20,134</b>	<b>29</b>	<b>4</b>	<b>127</b>	<b>20,294</b>	<b>98.5</b>	<b>306</b>	<b>1.5</b>

<sup>1/</sup> Incluye movimientos de operación.

<sup>2/</sup> Pronunciamiento que emite la ASF en cumplimiento de los artículos 79, fracción II, párrafo cuatro, de la CPEUM, y 33, de la LFRCF, por insuficiencia o improcedencia de los elementos necesarios para solventar las acciones determinadas por la ASF, por parte de la entidad fiscalizada.

Respecto de las Promociones de Intervención de la Instancia de Control en las entidades fiscalizadas, de un total de 223 acciones emitidas, al 31 de diciembre de 2010 se ha concluido el 100.0%, como sigue:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES "PROMOCIONES DE INTERVENCIÓN DE LA INSTANCIA DE CONTROL"  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

CP	EMITIDAS <sup>1/</sup>	SEGUIMIENTO CONCLUIDO				EN PROCESO	
		PROMOVIDAS	BAJAS POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE	TOTAL	%	TOTAL	%
2006	217	214	3	217	100.0	0	0.0
2007	6	6	0	6	100.0	0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>	<b>220</b>	<b>3</b>	<b>223</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>

<sup>1/</sup> Incluye movimientos de operación.

En relación con la Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, se emitieron 174 acciones, de las cuales, a la fecha que se reporta, se ha concluido el 100.0%, como sigue:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES "PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL"  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

CP	EMITIDAS <sup>u</sup>	SEGUIMIENTO CONCLUIDO PROMOVIDAS		EN PROCESO	
		TOTAL	%	TOTAL	%
2006	27	27	100.0	0	0.0
2007	76	76	100.0	0	0.0
2008	71	71	100.0	0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>174</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>

<sup>u</sup> Incluye movimientos de operación.

De las 952 Solicitudes de Aclaración formuladas, al 31 de diciembre de 2010 se habían concluido 823 (86.4%) y se encontraban en proceso 129 (13.6%), como se muestra a continuación:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES "SOLICITUDES DE ACLARACIÓN"  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

CP	EMITIDAS <sup>u</sup>	SEGUIMIENTO CONCLUIDO					EN PROCESO	
		ATENDIDAS	SUSTITUIDAS POR NUEVA ACCIÓN	SEGUIMIENTO CONCLUIDO POR FUSIÓN O ACUMULACIÓN	TOTAL	%	TOTAL	%
2006	357	301	51	3	355	99.4	2	0.6
2007	384	309	8	5	322	83.9	62	16.1
2008	211	135	11	0	146	69.2	65	30.8
<b>TOTAL</b>	<b>952</b>	<b>745</b>	<b>70</b>	<b>8</b>	<b>823</b>	<b>86.4</b>	<b>129</b>	<b>13.6</b>

<sup>u</sup> Incluye movimientos de operación.

Las Solicitudes de Aclaración que no son atendidas dan lugar al fincamiento de Pliegos de Observaciones y a las responsabilidades que correspondan, como fue el caso de las que se consignan en el cuadro anterior dentro del rubro: sustituidas por nueva acción.

Con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales de 2006 a 2008, se han formulado 2,617 Pliegos de Observaciones, de los cuales 1,217 (46.5%) fueron dictaminados y 1,400 (53.5%) se encuentran en proceso. De los 1,217 dictaminados, 1,200 fueron solventados y 17, por falta de solventación o solventación parcial, dieron lugar al fincamiento de responsabilidades resarcitorias, como se muestra en el cuadro siguiente:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES "PLIEGOS DE OBSERVACIONES"  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

CP	EMITIDOS <sup>II</sup>	SEGUIMIENTO CONCLUIDO						EN PROCESO	
		SOLVENTADOS		CON FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS		TOTAL			
		NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
2006	360	250	69.4	16	4.5	266	73.9	94	26.1
2007	1,166	529	45.4	1	0.1	530	45.5	636	54.5
2008	1,091	421	38.6	0	0.0	421	38.6	670	61.4
<b>TOTAL</b>	<b>2,617</b>	<b>1,200</b>	<b>45.9</b>	<b>17</b>	<b>0.6</b>	<b>1,217</b>	<b>46.5</b>	<b>1,400</b>	<b>53.5</b>

<sup>II</sup> Incluye movimientos de operación y pliegos solventados previamente a su emisión.

Como resultado de la revisión de la Cuenta Pública de los años de 2006 a 2008, se han emitido 3,306 Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias, para que las instancias de control correspondientes, en el ámbito de sus atribuciones, finquen las responsabilidades que procedan.

Al 31 de diciembre de 2010, 3,081 casos (93.2%) se reportan con resolución y 225 (6.8%) se encuentran sin resolución de la instancia de control competente, como sigue:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES "PROMOCIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS"  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

CP	PROMOVIDAS <sup>II</sup> (SEGUIMIENTO CONCLUIDO)		CON PRONUNCIAMIENTO		SIN PRONUNCIAMIENTO DE LA INSTANCIA DE CONTROL COMPETENTE	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
2006	563	100.0	562	99.8	1	0.2
2007	1,629	100.0	1,492	91.6	137	8.4
2008	1,114	100.0	1,027	92.2	87	7.8
<b>TOTAL</b>	<b>3,306</b>	<b>100.0</b>	<b>3,081</b>	<b>93.2</b>	<b>225</b>	<b>6.8</b>

<sup>II</sup> Incluye movimientos de operación y promociones atendidas antes de su emisión.

Como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública de los ejercicios de 1998 a 2008, se han presentado 41 Denuncias de Hechos, de las cuales 3 (7.3%) se resolvieron con acuerdo de no ejercicio de la acción penal y las 38 restantes (92.7%) se encuentran en averiguación previa o causa penal, por parte de las instancias correspondientes, como sigue:

RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES "DENUNCIAS DE HECHOS"  
 (DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

CP	PRESENTADAS <sup>1</sup> (SEGUIMIENTO CONCLUIDO)		MINISTERIO PÚBLICO <sup>2</sup> (EN PROCESO O CON RESOLUCIÓN)		ÓRGANO JURISDICCIONAL (EN PROCESO O CON RESOLUCIÓN)	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
1998	2	100.0	1	50.0	1	50.0
1999	13	100.0	12	92.3	1	7.7
2000	2	100.0	1	50.0	1	50.0
2003	1	100.0	1	100.0	0	0.0
2004	4	100.0	4	100.0	0	0.0
2005	3	100.0	3	100.0	0	0.0
2006	4	100.0	4	100.0	0	0.0
2007	2	100.0	2	100.0	0	0.0
2008	10	100.0	10	100.0	0	0.0
TOTAL	41	100.0	38	92.7	3	7.3

<sup>1</sup> Incluye movimientos de operación.

<sup>2</sup> Los tres acuerdos de no ejercicio de la acción penal recayeron sobre una denuncia de 1998 y dos de 1999.

#### III.4.2. Resumen de Observaciones-Acciones

El resumen del estado de las observaciones-acciones emitidas que se detallan en los cuadros anteriores, con corte al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación:

 RESUMEN DE OBSERVACIONES-ACCIONES 2005-2008  
 (DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

CP	EMITIDAS <sup>1</sup>	SEGUIMIENTO CONCLUIDO		EN PROCESO	
		TOTAL	%	TOTAL	%
1998-2005 <sup>2</sup>	25	25	100.0	0	0.0
2006	8,212	8,113	98.8	99	1.2
2007	10,883	9,918	91.1	965	8.9
2008	8,793	8,022	91.2	771	8.8
TOTAL	27,913	26,078	93.4	1,835	6.6

<sup>1</sup> Incluye movimientos de operación.

<sup>2</sup> Incluye 25 Denuncias de Hechos (1998-2005).

#### III.4.3. Procedimientos Resarcitorios

A partir del ejercicio 2001, la LFRCF confirió a la ASF la facultad de fincar directamente responsabilidades resarcitorias. A continuación se muestra el estado que guardan los

procedimientos iniciados por la no solventación o la solventación parcial de pliegos de observaciones:

RESUMEN DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS  
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

CP	INICIADOS	EN PROCESO DE DESAHOGO		CON RESOLUCIÓN DE LA ASF		RESOLUCIONES DE LA ASF IMPUGNADAS (RECURSOS O JUICIOS)
	NÚMERO	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO
2001	3	0	0.0	3	100.0	3
2002	14	1	7.1	13	92.9	12
2003	34	4	11.8	30	88.2	27
2004	70	19	27.1	51	72.9	40
2005	62 <sup>⌊</sup>	51	82.3	11	17.7	3
2006	16	16	100.0	0	0.0	0
2007	1	1	100.0	0	0.0	0
TOTALES	200	92	46.0	108	54.0	85

<sup>⌊</sup> En el año 2010 se notificaron 10 nuevos procedimientos de Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias para dar un acumulado de 62 al cierre del ejercicio.

### III.5. Recuperaciones para la Hacienda Pública Federal

La entidad de fiscalización superior de la Federación ha promovido acciones que han dado como resultado recuperaciones a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales, por operaciones observadas con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública de los ejercicios de 2001 a 2008, como sigue:

RESUMEN DE RECUPERACIONES OPERADAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Cifras en miles de pesos)

CUENTA PÚBLICA	IMPORTE <sup>⌊</sup>
2001	11,095,909.3
2002	977,278.1
2003	2,734,001.9
2004	7,087,962.4
2005	1,870,085.7
2006	2,650,123.0
2007	4,827,825.1
2008	6,552,211.3
ACUMULADO	37,795,396.8

<sup>⌊</sup> Incluyen ajustes y reclasificación de partidas.

Nota: Como resultado de la intervención de la ASF con motivo de la fiscalización superior de las cuentas públicas 2001-2008, diez entidades fiscalizadas han promovido procesos judiciales a terceros

por un monto acumulado de 581,201.5 miles de pesos. En su caso, una vez que se comunique a la ASF de la resolución, los importes correspondientes se adicionarán al monto de las recuperaciones operadas.

### *III.6. Efectos cualitativos de la fiscalización superior*

La acción fiscalizadora de la ASF ha inducido mejoras sustanciales en la transparencia y rendición de cuentas en al menos los siguientes temas sensibles:

- Regulación del Sistema Financiero Mexicano y Rescate Bancario.
- Recursos Transferidos a Entidades Federativas, Municipios y Delegaciones.
- Instituciones Públicas de Educación Superior.
- Poder Judicial de la Federación.
- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
- Excedentes Petroleros.
- Contratos de Servicios Múltiples.
- Permisos de Generación de Energía Eléctrica.
- Derecho de Trámite Aduanero.
- Donativos.
- Sistema de Pensiones.
- Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Su presencia y los resultados de sus auditorías también han contribuido a:

- Inhibir la comisión de actos indebidos.
- Focalizar correctamente los programas sociales.
- Depurar y actualizar los padrones de beneficiarios.
- Establecer indicadores estratégicos para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas.
- Incrementar la calidad y competitividad de los servicios públicos.
- Ampliar y mantener la infraestructura básica.
- Propiciar la evaluación por resultados y la administración por objetivos.
- Homogeneizar el registro contable en los tres órdenes de gobierno, con énfasis en el control patrimonial.

Por otro lado, en el Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2008 se presentaron 40 recomendaciones emitidas a la Cámara de Diputados para modificar disposiciones legales y ejercer otras atribuciones del Poder Legislativo que, en opinión de la ASF, coadyuvarían a la mejora de la gestión financiera y del desempeño de las entidades fiscalizadas.



#### IV. RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASF

##### *IV.1. Programa de mejora 2009-2010*

Como resultado de la conclusión de los trabajos para atender las ocho recomendaciones formuladas por la CVASF, en el análisis del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007, en mayo de 2010, mediante el oficio OASF/1002/2010 se remitieron a esa Comisión las cédulas de seguimiento donde se consigna la atención de cada una de las recomendaciones.

##### *IV.2. Programa para atender las recomendaciones formuladas por la CVASF derivadas del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008*

Para atender las 11 recomendaciones de la CVASF que resultaron del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008, la ASF integró el *Programa para atender las recomendaciones formuladas por la CVASF derivadas del análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008*, el cual remitió a esa Comisión con el oficio OASF/1219/2010 del 14 de octubre de 2010.

De las 11 recomendaciones, 3 se reportaron como atendidas con el envío del referido programa. Los resultados de la instrumentación del programa y en particular de las 8 recomendaciones restantes se verán reflejados en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009 a rendirse a esa Soberanía a más tardar el 20 de febrero de 2011.



## V. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ASF

En el ejercicio 2010, la ASF dio continuidad a la operación de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), donde destacan los aspectos siguientes:

- Planificación e implementación de los cambios necesarios al Sistema de Gestión de la Calidad, para dar cabal cumplimiento a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Redefinición de sus productos intencionados, a saber: el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, y el Informe para la Cámara de Diputados, así como el Estado de Trámite y Conclusión de las Acciones Emitidas a las Entidades Fiscalizadas. Asimismo, se determinó como único cliente a la Cámara de Diputados.
- Revisión y ajuste de los objetivos, las metas y los indicadores de calidad de los procesos del SGC, para medir el logro de los resultados planeados.
- Actualización y simplificación de la normativa de los 6 procesos que conforman el SGC: Planeación y Desarrollo de Auditorías, Integración de Informes Institucionales, Seguimiento de Observaciones-Acciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias y Administración.
- Verificación de la eficacia de los seis procesos del SGC y del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2008, mediante tres auditorías internas y dos externas.

Las acciones señaladas permitieron que la empresa BSI Management Systems determinara vigente, durante 4 años consecutivos, la certificación del SGC de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, con el estándar ISO 9001:2008, con lo cual se asegura la calidad de sus productos, la mejora continua de sus procesos y la satisfacción del cliente.



## VI. ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS

La eficaz operación de los procesos sustantivos enfocados a la fiscalización superior de la ASF requiere de la ejecución de numerosas actividades de apoyo.

### *VI.1. Apoyo jurídico*

Con objeto de brindar seguridad jurídica a las actuaciones de la ASF, se desarrollaron actividades de apoyo a las unidades auditoras y administrativas, entre las que destacan las siguientes:

- Se realizaron 278 diligencias de notificación y citación de los presuntos responsables, y se celebraron 276 audiencias para el inicio del procedimiento resarcitorio.
- Se dictaron 7 resoluciones con motivo del desahogo del procedimiento resarcitorio y se realizaron 2 solicitudes de embargo precautorio a la TESOFE, de los bienes de los presuntos responsables, con la finalidad de garantizar el cobro de las sanciones impuestas.
- Se notificaron 1,317 pliegos de observaciones, se emitieron 728 opiniones y se atendieron 1,865 asesorías sobre proyectos de pliegos de observaciones.
- Se brindaron 135 asesorías para la integración de dictámenes y expedientes técnicos, y se dictaron 60 acuerdos de inicio de procedimientos para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias.
- Se instruyeron 23 recursos de reconsideración interpuestos por presuntos responsables y se dio seguimiento a 268 más, promovidos por los sujetos sancionados ante diversas instancias jurisdiccionales.
- Se atendieron 279 diligencias y juicios con motivo de las impugnaciones promovidas por los afectados en los procedimientos para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias.
- Se otorgaron 129 asistencias en relación con la elaboración de dictámenes técnicos para la promoción o conclusión de acciones legales.
- Se otorgaron 306 asistencias en materia de adquisiciones, arrendamientos, obra pública y servicios relacionados; asimismo, se elaboraron 341 proyectos de contratos y convenios.

- Se atendieron 287 asuntos de procesos contenciosos, en los que se ejercieron acciones civiles, administrativas o de cualquier índole, en juicios o procedimientos en que la ASF fue parte, y se promovieron y se respondieron demandas.

### *VI.2. Registro patrimonial*

En relación con las actividades de recepción, registro y control de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Legislativo Federal, la ASF realizó una campaña de difusión para promover entre los diputados, senadores y servidores públicos de la Cámara de Diputados, la obligación de presentar la declaración anual de situación patrimonial.

Se proporcionaron 1,149 formatos para presentar las declaraciones de situación patrimonial; se recibieron 969 declaraciones para su registro y custodia, y se informó a las Cámaras de Diputados y de Senadores, sobre la situación en la recepción de las declaraciones.

### *VI.3. Administración de recursos tecnológicos*

Con la finalidad de proveer servicios y soluciones informáticas de calidad, proporcionar apoyo y asesoría de tecnología de información, y de optimizar el uso de sistemas y software institucional, se realizaron las actividades relevantes siguientes:

#### *a) Optimización de Sistemas Informáticos*

Se implementaron acciones de mejora identificadas por los usuarios de las herramientas siguientes: Sistema Integral Administrativo y Financiero (SIAF); Sistema ADAM; Sistema de Control y Registro (SICOR); Sistema de Control de Gestión (SCG); Sistema Integral de Bienes (SIB), y Sistema de Control de Documentos (SCD).

Se concluyó la instalación del conmutador CISCO, con el cual se aumentó la capacidad en las líneas de comunicación de la institución; asimismo, los equipos de cómputo se actualizaron con la versión de Microsoft Office 2007; se inició la migración del sistema operativo Windows Server 2003 a la versión 2008, y a fin de mejorar la funcionalidad y la administración de proyectos en el SICSA se realizó un estudio de factibilidad de migración de Microsoft Office Project de la versión 2003 a la versión 2007.

*b) Mantenimiento de páginas web*

Se actualizó la información en la página de internet de la ASF, a fin de cumplir con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

*c) Administración de bases de datos, redes de comunicación y sistemas de seguridad*

Durante el ejercicio, la disponibilidad de las redes de comunicación y de la operación de los centros de cómputo de la ASF alcanzó los niveles siguientes: 99.97% en las redes locales y enlace de internet, 99.98% en la administración de bases de datos, 99.99% en los centros de cómputo, y 99.98% en el sistema de seguridad informático.

*d) Bienes Informáticos*

Se aumentó la cobertura de los recursos informáticos con la adquisición de 648 computadoras (52 de escritorio y 596 portátiles), 11 impresoras de escritorio, 26 escáneres y 30 servidores.

Adicionalmente, se efectuó mantenimiento preventivo a 686 equipos de cómputo con más de un año de antigüedad y fuera de garantía.

#### ***VI.4. Recursos humanos y relaciones laborales***

*a) Recursos Humanos*

En el mes de febrero se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo por el que se expide el Manual que regula las remuneraciones de los Servidores Públicos de Mando de la ASF y la Información relativa a la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de Servicios Personales de la ASF.

En junio de 2010, se suscribió el Convenio Sindical para el otorgamiento de prestaciones económicas, sociales y culturales.

*b) Servicio fiscalizador de carrera de la ASF*

El Comité Directivo del Servicio Fiscalizador de Carrera de la ASF (SFC), que celebró 4 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria; entre las gestiones y avances en esta materia destacan las siguientes:

- El 3 de febrero se publicó en el DOF, el Estatuto del Servicio Fiscalizador de Carrera de la ASF, con el cual se abrogó el Estatuto publicado el 29 de diciembre de 2005.
- Con base en las disposiciones del Estatuto vigente, se actualizó el lineamiento de operación del SFC y se emitió el lineamiento de estímulos para el personal de carrera, de conformidad con lo estipulado en el artículo Quinto transitorio del Estatuto.
- Con el fin de identificar acciones de mejora en el proceso de ingreso al SFC, se realizó una prueba piloto sobre la convocatoria pública y abierta, en la que participaron 377 candidatos a ocupar 3 plazas del Servicio, de las Ramas de Auditoría, de Planeación y de Administración.
- Durante el ejercicio se realizaron 44 procesos de exámenes de ingreso, al cierre del año se encuentran incorporados 689 servidores públicos: 481 de la Rama de Auditoría, 58 de la Rama de Planeación, 63 de la Rama Jurídica y 87 de la Rama de Administración.

#### *VI.5. Recursos materiales y servicios generales*

Para apoyar el eficaz desempeño de las funciones a cargo de la ASF y el adecuado funcionamiento de las instalaciones, se realizaron las actividades siguientes:

- Se celebraron 19 sesiones ordinarias y 13 extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se elaboraron y ejecutaron los programas de mantenimiento a equipamiento, de inmuebles, de obra pública y servicios relacionados, de seguridad y protección civil, de seguridad e higiene de las instalaciones, y de gestión archivística y documental.
- Se realizaron 33 inventarios para la identificación física de los bienes registrados en el Sistema Integral de Bienes.

### ***VI.6. Recursos financieros***

Para asegurar la disciplina y racionalidad en el manejo de los recursos financieros asignados a la ASF así como la presentación oportuna y transparente de la información sobre su aplicación y ejercicio, se desarrollaron múltiples actividades, entre las que destacan las siguientes:

- En febrero se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto de la ASF para el ejercicio fiscal 2010.  
  
En el mismo mes se remitió a la SHCP el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal por el ejercicio 2009.
- En abril se presentó a la CVASF el Informe Anual del Ejercicio Presupuestal 2009 de la ASF.
- En agosto se remitió a la CVASF el Proyecto de Presupuesto 2011 y se informó a la SHCP de la integración del Proyecto de Presupuesto en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto.
- En octubre se entregó a la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP la información correspondiente al Informe de Avance de la Gestión Financiera de la ASF, del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2010.

### ***VI.7. Capacitación y desarrollo de personal***

Con objeto de promover y mantener la excelencia profesional del personal de la ASF, así como de fomentar la cultura de la rendición de cuentas, mediante la extensión de sus programas a otras instituciones, se integró y ejecutó el Plan de Profesionalización de la ASF correspondiente al ejercicio 2010, cuyos resultados relevantes son los siguientes:

- a) El Programa Institucional de Capacitación –dirigido al personal de la ASF y orientado a fortalecer las competencias para el buen desempeño de las atribuciones y funciones conferidas a la institución– se conformó de 105 temas, de los cuales 100 correspondieron a la Vertiente de Necesidades Específicas, 3 a la Vertiente de Calidad y 2 a la Vertiente de Clima Organizacional.

En la Vertiente de Necesidades Específicas, Modalidad de Capacitación Presencial, se desarrollaron 161 actividades de capacitación y se registraron 5,637 participaciones; las actividades se orientaron a atender temas técnicos de fiscalización, informáticos y de formación integral.

En la Vertiente de Calidad, Modalidad de Capacitación Presencial, se registraron 350 participaciones en 27 actividades, de las que destacan los cursos de Auditor Interno ISO 9001:2008, Auditor Líder ISO 9001:2008, y Sensibilización para el Modelo del Sistema de Gestión de la Calidad de la ASF.

En la Vertiente de Clima Organizacional, Modalidad de Capacitación Presencial, se llevaron a cabo 19 actividades con un registro de 210 participaciones; los temas de los cursos impartidos fueron: trabajo en equipo, manejo de estrés y cambio planeado.

En la modalidad de Capacitación No Presencial se desarrollaron 75 actividades de las Vertientes de Necesidades Específicas y de Clima Organizacional, en las que se registraron 2,800 participaciones; los temas cubiertos, entre otros, fueron: acciones promovidas en las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), finanzas públicas, expedientes de auditoría, marco jurídico de la fiscalización superior y mecanismos de transferencia de los recursos federales.

- b) En relación con el Programa Abierto de Capacitación a otras Instituciones, se reportan las actividades para las EFSL en el marco del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), y del Convenio de Colaboración en materia de capacitación, celebrado entre la ASF y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), con los resultados siguientes:
- En el marco del PROFIS 2010, el programa de capacitación se conformó de 19 temas, entre los que destacan la fiscalización de la gestión financiera municipal, los mecanismos de transferencia de los recursos federales, la planeación y la ejecución de las auditorías realizadas por las EFSL, auditorías al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y auditorías al Fondo para la Infraestructura Social Municipal; se impartieron 283 cursos, con un registro de 7,193 participaciones.

- Del Convenio de colaboración ASF-ASOFIS, el programa se integró con 21 temas sobre técnicas y modalidades de auditoría en el ámbito de la fiscalización superior, sobre las cuales se impartieron 233 cursos, con un registro de 5,718 participaciones.
- En la modalidad de Capacitación No Presencial PROFIS-ASOFIS 2010, se desarrollaron 47 actividades de capacitación, con un total de 3,486 participaciones; los temas impartidos fueron entre otros: acciones promovidas por las EFSL, fiscalización de las finanzas públicas federales y estatales, auditoría del desempeño, auditorías del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Adicionalmente, a partir del mes de julio, se transmitieron por el canal 26 de la red Edusat y por Internet, 10 teleconferencias sobre temáticas de fiscalización, y al cierre del ejercicio se registraron 1,235 participantes de las EFSL.

- c) En el marco de las actividades que se realizan en coordinación con la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y el Comité de Capacitación Regional (CCR) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), el personal de la ASF intervino en los cursos siguientes:

- En la modalidad presencial-virtual, participaron tres servidores públicos en el Programa Capacitando al Capacitador.
- En la modalidad no presencial, en la Plataforma Virtual de la Contraloría General de la República de Perú, participaron dos servidores públicos en el curso Habilidades de Redacción y Ortografía, y dos servidores públicos en el curso Control Interno.

En la Plataforma Virtual del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, se registró un participante en el curso de Auditoría de Rendimiento.

En la Plataforma Virtual de la Contraloría General de la República de Venezuela, se registró un participante en el curso Calidad y Supervisión en el Proceso de Auditoría.

### *VI.8. Acciones y estudios diversos*

Se elaboró el documento Análisis Comparativo del Presupuesto de Egresos de la Federación y Ley de Ingresos de la Federación 2009-2010, que tiene como fin coadyuvar en la planeación del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización.

Como parte de la planeación genérica se integró el Informe de los Programas y Conceptos Estratégicos y Prioritarios Susceptibles de Fiscalizar, a partir de los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, a efecto de identificar los programas sectoriales, ramos, funciones, proyectos y actividades institucionales de mayor importancia para la fiscalización superior.

Se elaboraron cuatro informes de coyuntura económica, en los que se analiza la actividad económica, las finanzas públicas y la deuda pública del país.

### *VI.9. Seguimiento y análisis de la gestión*

#### *a) Análisis de procesos*

Se realizaron 57 análisis de procesos sustantivos, financieros y administrativos de la ASF, relacionados, entre otros, con la evaluación a los papeles de trabajo para constatar el nivel de eficacia, eficiencia y calidad; las recuperaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas, y el cumplimiento de la normativa institucional para el seguimiento de las acciones promovidas por la ASF en la Cuenta Pública 2008.

#### *b) Seguimiento administrativo*

Con objeto de actualizar y simplificar el marco normativo-administrativo de la ASF, se analizaron y emitieron sugerencias sobre 29 lineamientos y procedimientos institucionales, relacionados entre otras materias con la evaluación del desempeño y promociones de los servidores públicos; autorización de pagos y comprobación de gastos; integración y préstamo de expedientes de personal; integración de la nómina; prestaciones para los servidores públicos de mando; servicios

generales de apoyo; impuestos y retenciones a los servidores públicos y aportaciones de la ASF; contratación de servicios profesionales por honorarios; y servicios de información y documentación.

Se brindó asesoría en 27 actos relacionados con el otorgamiento de prestaciones al personal; bajas documentales; sorteos de créditos del ISSSTE; venta de bienes como material de desecho, y donaciones de bienes a título gratuito.

Se aseguró la continuidad en la prestación y calidad de los servicios, con el debido control de los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos, mediante 227 asesorías otorgadas para la integración de 218 actas administrativas de entrega-recepción, de servidores públicos de mando que se separaron de la institución durante el ejercicio 2010.

*c) Seguimiento y medición de programas*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 85, fracción IV y 77, fracción IV, de la LFRCF, y el artículo 6, fracción I, del Reglamento Interior de la ASF, en enero se remitió a la CVASF el Programa Anual de Actividades 2010 de la ASF.

Se llevaron a cabo actividades de seguimiento y medición de los avances trimestrales y el cumplimiento de las metas del programa.



## VII. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

### *VII.1. Avances en la conformación del Sistema Nacional de Fiscalización*

Con la participación de la ASF, las EFSL, la Secretaría de la Función Pública y las Contralorías estatales, se marcó el inicio de una ruta crítica de compromisos y tareas para la conformación del Sistema Nacional de Fiscalización, el cual implicará la homologación de la normativa aplicable a la labor auditora en México, la integración de estándares y normas internacionales en la práctica de la totalidad de los órganos de control del país, la adopción de las mejores prácticas en materia de auditoría, y la promoción de la transparencia, la eficacia, la economía y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El sistema surge como respuesta a la demanda de la sociedad para que se realice una labor efectiva en materia de fiscalización de los recursos que manejan las dependencias de gobierno, los organismos autónomos, sociales, gremiales y los particulares; tiene plena compaginación con el Plan Nacional de Desarrollo, toda vez que la estrategia de la fiscalización se funda en los objetivos nacionales y prioridades que corresponden a la gestión gubernamental.

Algunos de los beneficios de la coordinación y cooperación entre las entidades de fiscalización y los auditores internos gubernamentales incluyen:

- Intercambio de experiencias y conocimiento.
- Fortalecimiento de su capacidad mutua para promover las mejores prácticas en la operación gubernamental.
- Auditorías más efectivas que se afirmen en la promoción de una clara comprensión de los respectivos roles, y un diálogo, basado en información, sobre los riesgos que enfrentan las entidades, con el fin de dirigirse a enfoques más eficientes de auditorías, que signifiquen observaciones y acciones más efectivas y de mayor impacto.
- La reducción de la probable e innecesaria duplicación del trabajo de auditoría.
- Minimizar la interrupción de las actividades de la entidad auditada.
- Mejorar y maximizar la cobertura de la auditoría basada en la evaluación de riesgos.
- Contribuir a que los encargados de la gestión de las entidades públicas comprendan la importancia del control interno.

- El apoyo mutuo en las recomendaciones de auditoría que puedan mejorar el impacto de la fiscalización.

Con la creación del sistema será factible que la supervisión del uso de los recursos públicos tenga una dimensión total, en la que interactúen todas las instituciones responsables de sus procesos.

### *VII.2. Convenios de colaboración y coordinación entre la ASF y las EFSL*

La ASF firmó con 30 EFSL, Convenios de Colaboración y Coordinación, cuyo objeto es llevar a cabo una fiscalización más ágil y eficiente del uso, por parte de las autoridades estatales y municipales, de los recursos federales transferidos a los estados y municipios, que representan un importante rubro en el presupuesto federal.

Conviene destacar que la firma de los instrumentos no implica la vulneración de la soberanía estatal, sino que la complementa con el refuerzo de la transparencia de los procesos de auditoría y con la colaboración entre los órganos encargados de la fiscalización de los recursos públicos.

### *VII.3. Transparencia y acceso a la información*

Durante el ejercicio de 2010, se celebraron cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la ASF, con las actividades relevantes siguientes:

- Se elaboró el Informe Público de las actividades realizadas durante 2009 para garantizar el acceso a la información, el cual se presentó el 11 de febrero de 2010 al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos.
- En marzo se publicaron en el DOF los documentos:
  - a) Reglas para la Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el Ejercicio Fiscal 2010.
  - b) Distribución y calendarización de los recursos por entidad federativa del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el Ejercicio Fiscal 2010.
- Durante el ejercicio se recibieron 184 solicitudes de información, de las cuales 170 se captaron por medios electrónicos y 14 en el Módulo de Atención de la Unidad de Enlace de la ASF; 159 correspondieron al objeto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la

Información Pública Gubernamental y 25 se ubicaron fuera del marco de esta ley. Al 31 de diciembre de 2010, se atendieron 172 solicitudes; a principios de 2011 se atendieron las solicitudes pendientes.

#### *VII.4. Presencia y relaciones institucionales*

##### *a) Actividades de difusión*

El 7 de enero de 2010, en las instalaciones de la ASF, se celebró el acto protocolario del inicio de la gestión del Auditor Superior de la Federación, quien refrendó su compromiso de trabajar durante el periodo 2010-2017 por una institución objetiva, eficaz e imparcial, que vigile la generación y aplicación eficiente de los recursos públicos.

En cumplimiento del artículo 79 constitucional, el 17 de febrero de 2010, la ASF entregó a la Cámara de Diputados el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008. El Auditor Superior de la Federación destacó la continuidad en la práctica de auditorías horizontales e integrales, y las revisiones de las áreas de opacidad y riesgo identificadas, así como la aplicación, por primera vez, de un enfoque de auditoría forense, que consiste en la investigación y análisis de operaciones identificadas con presunción de ilícitos o de tipo fraudulento.

En cinco reuniones de trabajo con la CVASF se analizó el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008, por bloques sectoriales (Hacienda y Crédito Público, Funciones de Desarrollo Económico, Funciones de Desarrollo Social, Funciones de Gobierno, y Recursos Federales Transferidos a Entidades Federativas y Municipios), se discutieron y profundizaron temas, se aclararon dudas sobre la fiscalización efectuada, y se recibieron de los diputados solicitudes de revisiones a sectores de interés.

Durante el ejercicio, el Auditor Superior de la Federación concedió 17 entrevistas en actos y medios de comunicación, como el Canal del Congreso, el Programa de Noticias MVS, el Programa Enfoque Matutino; adicionalmente, participó en un evento en la Secretaría de la Función Pública y en diversos actos en la Cámara de Diputados.

Los temas abordados por el Auditor Superior de la Federación versaron sobre el inicio de su gestión, el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008, los plazos de

fiscalización, la rendición de cuentas, la fiscalización a Estados y Municipios, las irregularidades en dependencias federales y el Sistema Nacional de Fiscalización.

Con el fin de promover, mediante el análisis y el debate entre especialistas, la cultura de la fiscalización y la rendición de cuentas, se inició en el Canal del Congreso la presentación del Programa Pesos y Contrapesos; en 14 Programas transmitidos, la ASF invitó a connotados especialistas, quienes en este espacio expusieron diversos enfoques sobre la fiscalización superior, la transparencia, la rendición de cuentas y la administración pública.

*b) Participación en eventos nacionales*

En su calidad de Presidente de la ASOFIS, la ASF elaboró propuestas sobre el nuevo formato de Asamblea General, y de reformas a Estatutos, Reglamento de Estatutos y Reglamento para el otorgamiento de la Distinción y el Reconocimiento de la ASOFIS. Asimismo, participó en las Reuniones LXXVII y LXXVIII del Consejo Directivo; la XII Asamblea General y la II Asamblea General Extraordinaria.

En relación con la interacción con organizaciones profesionales, gubernamentales y académicas, la ASF participó en el Seminario Propuesta para una Transparencia Presupuestaria, organizado por el IFAI; en la Reunión con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP); en la Asamblea Nacional de Síndicos de la República Mexicana; en conferencias en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, entre otros foros.

*c) Participación en eventos internacionales*

En la Presidencia del Comité Directivo de la INTOSAI, la ASF participó en las reuniones siguientes: Conferencia Piloto para Fortalecer la Auditoría Externa; Tercera Reunión de Task Force, sobre una estrategia de comunicación de la INTOSAI; Proyectos Prioritarios dentro de la Cooperación INTOSAI-Donantes; Reunión de la Task Force en Comunicación; Comité Asesor de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI); Comité de Compartir Conocimientos; 60ª y 61ª Reuniones del Comité Directivo de la INTOSAI, y XX Congreso de la Organización.

Como parte de su intervención en distintos cuerpos de investigación de la INTOSAI y otros grupos de trabajo, la ASF participó en reuniones como: Global Working Group; Comité Rector del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI; Diagnóstico para la Elaboración del Plan Estratégico de la

OLACEFS; Séptima Reunión del Comité Rector del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI; XX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS; Grupo de Trabajo de Deuda Pública de la INTOSAI; Reunión de Trabajo ASF-ASOFIS con la oficina Gubernamental de Rendición de Cuentas de los Estados Unidos de América, y Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos de la INTOSAI.

La ASF atendió visitas de representantes de EFS extranjeras como las Contralorías Generales de Panamá y de Tanzania; así como de los titulares de las EFS de Chile, de Colombia, de España y de Honduras. El motivo de estas visitas de trabajo fue tratar temas de interés bilateral con la ASF y la participación en diversos foros.

#### ***VII.5. Impulso de los procesos de rendición de cuentas y fiscalización***

- En septiembre se firmó con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) un convenio en materia de investigación, docencia y vinculación sobre fiscalización superior, transparencia y rendición de cuentas.
- En diciembre se celebró en las instalaciones del edificio sede, la ceremonia de premiación a los ganadores del Décimo Certamen de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, que presentaron los trabajos siguientes:
  - Primer lugar: “El Problema de la Efectividad del Control Externo del Sector Público ante la Dinámica Actual del Cambio Institucional”.
  - Segundo lugar: “Descentralización y Rendición de Cuentas”.
  - Tercer lugar: “Rendición de Cuentas y Gobernanza en los Municipios Mexicanos”.